

### Nacimiento de la Corona de Aragón

“El resultado fue que, después de laboriosas negociaciones, el 11 de agosto de 1137, en Barbastro, el rey de Aragón entregó a su hija Petronila, de un año de edad, al conde de Barcelona, que tenía más de veinte, en promesa de esponsales. Asimismo, Ramiro encomendó al conde barcelonés el gobierno de Aragón y mandó a sus vasallos que le juraran fidelidad como rey. Una vez delegados los poderes, Ramiro, que conservó el título real, se retiró al monasterio de San Pedro el Viejo de Huesca, mientras su yerno pasaba a ejercer el gobierno efectivo del reino, con el título de príncips de Aragón. El matrimonio de Ramón Berenguer IV y Petronila, debido a la edad de la princesa aragonesa, no pudo realizarse hasta 1151.

La unión de Aragón y Cataluña, de la que resultó la Corona de Aragón, entidad política que dentro de la Península venía a equilibrar relativamente la balanza de poder hasta ahora decantada hacia Castilla, fue el resultado de una unión dinástica pactada. Por este motivo, en el seno de la Corona de Aragón los miembros componentes conservaron la propia identidad, es decir la integridad territorial, las leyes, las costumbres, las instituciones y los gobernantes propios. Es de suponer que en esta unión jugaron también intereses comunes de carácter económico tales como la complementariedad de las economías de Aragón, zona ganadera y cerealista, y de Cataluña, área orientada cada vez más a la producción artesanal y el comercio marítimo. Un objetivo común favorecía también la unión: catalanes y aragoneses habían demostrado un mismo interés por conquistar las tierras situadas entre el Cinca y el Segre (Fraga, Lérida), por posesionarse de la desembocadura del Ebro (Tortosa) y por expansionarse por el futuro País Valenciano, y era mejor conquistar estas tierras unidos que pelearse por ellas.”

**JULIO VALDEÓN, JOSÉ M<sup>a</sup> SALRACH, JAVIER ZABALO: Historia de España. Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos. 1992**